

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 10-jun-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 1012
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Phanor Ayala
Demandado: Christian Sánchez y Otro
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00105-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso de la referencia, se allega a nuestro correo institucional escrito coadyuvado por las partes, mediante el cual solicitan la suspensión del proceso por el término de dos meses (hasta el 31 de julio de 2021), y el levantamiento de la medida decretada sobre el salario del señor CHRISTIAN SÁNCHEZ.

Como quiera que es procedente la petición elevada ya que se encuentra ajustada a derecho de conformidad con la preceptiva del artículo 161 numeral 2º del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: ACCEDER A LA SUSPENSIÓN del presente proceso por el termino solicitado (31 de julio de 2021)

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de la medida decretada sobre la quinta parte de lo que exceda en el salario mínimo legal vigente el demandado CHRISTIAN SANCHEZ, identificado con cédula No. 14.704.041, para lo anterior líbrese oficio al pagador DHL GLOBAL FORWARDING S.A.S., para que deje sin efecto la medida comunicada mediante el oficio No. 289 del 30 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bc3ac87a3a2cc9d863909d05059d7782b05b5816e837a812ec8f762d6adf618**

Documento generado en 16/06/2021 03:50:35 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>